



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7
Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



29 de noviembre de 2024.

Circular No. 039-2024/

A los : Señores

Sr. José Miguel Peñalá S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío del Actas Número 25-2024, S. O. d/f. 13-11-2024.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando el acta indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 02 diciembre de 2024.

Cordialmente,

Lic. Ana del C. Taveras Tejada
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaría Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 25-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRECE(13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los trece(13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en despacho del Sr. Alcalde en el Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor Vicepresidente; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor y Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora. No asistieron con excusas los señores regidores Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. Fueron asistidos por los señores, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:10 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

a) Conocimiento del Acta número 20-2024, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 07-10-2024.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.



APROBADA. El Acta No.20-2024 de la sesión ordinaria celebrada en fecha siete (7) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

b) Conocimiento del Acta número 21-2024, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 11-10-2024.

APROBADA. El Acta No.21-2024 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Con la abstención de la Regidora Dolores Ananhi Rodríguez Contrera.

c) Conocimiento del Acta número 22-2024, de la sesión extraordinaria especial de Cabildo Abierto celebrada en fecha 15-10-2024.

APROBADA. El Acta No.22-2024 de la sesión extraordinaria especial de Cabildo Abierto celebrada en fecha quince(15) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

d) Conocimiento del Acta número 24-2024, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 17-10-2024.

APROBADA. El Acta No.24-2024 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Con la abstención del Regidor Julio Wáscar García R.

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidor, Néstor Antonio Durán R.:

Se refirió al día 4 de noviembre del presente año, el municipio de Mao fue impactado con un fenómeno atmosférico que causó muchos estragos y dejó una cantidad de familia en estado deplorables, todos vivimos ese impacto que muchas familias perdieron todo, según el COE, 493 familias de forma directa e indirecta fueron impactadas por la vaguada y 106 familias lo perdieron todo, propone para que se declare en sesión permanente para sanear todas las cañadas que están en las partes afectadas hasta limpiarla totalmente y para cumplir con este compromiso para dar solución a ese problema en la parte Sur, de los sectores María Auxiliadora, el Pericles y las 300tas.

El regidor Julio Wáscar García R, sobre la zona de desastre propone que se dirijan al lugar para realizar un levantamiento para un mejor aprovechamiento de las ayudas de las limpiezas de las cañadas de las mismas, al mismo tiempo aprovechar para censurar a los responsables y co-responsables que actúan enérgicamente sobre el beneficio de nuestra comunidad.



La propuesta es secundada por los demás regidores.

Aprobada, se declara en sesión permanente para sanear todas las cañadas que están en las partes afectadas hasta limpiarla totalmente para cumplir con este compromiso para dar solución a ese problema en la parte Sur, comprendido entre los sectores María Auxiliadora, el Pericles y las 300tas.

Regidora, Dolores Ananhi Rodríguez C.:

Agradece al Sr. Alcalde, que en la sesión pasada, ella sirvió de porta voz de su comunidad con la construcción del badén de la calle México y el badén de la calle Casandra Damirón esquina Calle Colón, que afectaba a los munícipes del sector María Auxiliadora, de igual manera realiza la petición para que la canaleta de la calle Antonio Polanco en el sector Villa Olímpica, esa canaleta atraviesa varias calles pero tiene el inconveniente esta tapada totalmente, cuando fueron a revisarla lo que tiene es una tubería para salir a la Avenida Héroes de la Barranquita, lo cual no permite salir porque se ha sedimentado por parte de la irresponsabilidad de munícipes que vierten todos los desechos sólidos hacia la canaleta. Anteriormente se colocaron unos tubos para que atravesaran la calle pero esos tubos ya están totalmente sedimentados, además decían que era irresponsabilidad de algunos munícipes cuando se apersonaron a ver la situación algunos munícipes decían que habían pozos sépticos conectados a esa canaleta.

Dice que la calle Neney Comas fue impactada por el sistema cloacal, debido que la calle está dañada por el agua que salía tuvieron que remover por completo la capa asfáltica y al durar todo ese tiempo para la reposición tuvieron que sacarla completa, ha hablado con algunos ingenieros que están trabajando con esa obra, le han dicho sólo se está realizando la reposición donde tienen los cortes pequeños como hay que asfaltar la calle completa eso tiene que realizarla el Ministerio de obras Públicas, entiende que no debe ser así porque la calle tenía todo el asfalto y ahora está dañada, ellos repusieron unos 90 metros de contenes los cuales se están desbaratando porque con las lluvias acontecidas las calles se han llevado todo el sedimento y los contenes están en aire. Solicita de no ser posible la reposición de la capa asfáltica que envíe unos camiones para que aunque sea tierra le tiren para mitigar la situación que tienen en esa calle.

Regidor Vicepresidente, Juan Luís Gómez F.:

Se siente orgulloso por tener un Alcalde, luchador y fajador como lo ha venido realizando, apenas se ha iniciado trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo, pero hay algo importante que el Sr. Alcalde debe tomar en cuenta es velar por la salud y



seguridad de los ciudadanos de Mao, estamos flojo en la parte del Ministerio de Industria y Comercio en Mao, para que se realiza una carta dirigida al encargado el Sr. Lorenzo Taveras o se forme una comisión para que se fiscalicen todas las bombas de gas, combustibles, factoría y almacén para trabajar por la seguridad.

El 14 agosto de 2023, en San Cristóbal, ocurrió un acontecimiento en una fábrica de plástico, todavía hay personas que murieron que no se identificaron, debido a que no se supervisó, ni se fiscalizó muchos menos no se evaluaron los riesgos de peligro sobre los trabajadores, recientemente en dajabón una pizzería explotó no quiere eso pase en ciudad, hay que trabajar fuertemente en materia de seguridad de nuestro municipio y también fiscalizar, si se compra un galón de gasolina que sea el precio que dice el Ministerio de Industria y Comercio. Cuando venga la comisión del ministerio para evaluar lo que Industria, Almacén, factoría y Comercio que participe una comisión compuesta por el sr. Alcalde y el concejo de regidores para acompañarlos porque también somos fiscalizadores.

Estuvo en una planta de gas cuando se acercó al extintor no se le veía la fecha que se había llenado y los trabajadores sin equipo de protección personal.

Al Sr. Alcalde, le dé un toque a Edenorte, porque el operativo de iluminación de las calles no se ha terminado, tiene la orden para compra de las bobillas, lámparas y fotos celdas pero no se ha podido culminar, también faltan más lámparas para terminar con ese operativo quiere que antes de navidad nuestro pueblo este iluminado.

Por otro lado visitó la comunidad de Tierra Seca, para ver la cañada en el sector de Villa Diego, que se le derrumbó una parte, no es culpa del ayuntamiento sino un vecino que construyó una pared encima de la cañada no estaba preparada para soportar, ese tipo de acciones tenga su consecuencia.

La comunidad y los deportistas del sector del Pley de Pericles le agradecen al ayuntamiento por la limpieza y la remoción de la cancha del Pley de Pericles.

Regidora, Ana Confesora Fortuna.:

Extiende las gracias al Sr. Alcalde, por la reunión de trabajo que se sostuvo en el día ayer junto al equipo de finanzas, donde se le informó el remozamiento de la entrada a la ciudad, el despacho del Sr. Alcalde y la oficina del consejo de regidores.



Se refirió a la pared del Cementerio Municipal Reverendo Padre A. Franco, una pared se derrumbó, al aparecer un gredar le hizo una fuerza con la piedra la parte es muy baja y la creciente la derivo. El cementerio en la parte frontal luce muy preciosa con su remozamiento pero dentro está muy abandonado, las calles no sirven hay muchos escombros, le solicita al sr. Alcalde para que ordene un operativo masivo de limpieza que se ilumine y las paredes cuando se vaya a construir se hagan bien y sean supervisadas por los regidores que es su deber.

Felicita nueva vez al Sr. Alcalde, por el proyecto de los semáforos tiene la compañía porque todos los semáforos en Mao están dañados y en la entrada a la Avenida Apolinar Amaro se hace un caos le pide a Dios no ocurra un accidente, también hay un hoyo en esa entrada, le manifestó las gracias por mandar al Ing. Sergio Peña, Encargado de Supervisión de Obras Municipales para evaluar los badenes y contenes de su sector, solicitud que ha realizado por más de 4 años.

Regidor, Julio Wáscar García R.:

Se refirió a la moción de reconsideración de la sesión extraordinaria cuando se aprobó que decía que todo fue aprobado satisfactoriamente, donde se acordó que se iba a realizar una ilustración porque no entendían muy bien lo que era el informe que envía el Sr. Contralor para poder entender se realizaría vía diapositiva. En cuanto a la transferencia de los combustibles su petición que esa transferencia se debía utilizar para liquidación de esas personas que están desvinculadas.

Quiere respuesta del Sr. Alcalde, cuando en sesiones pasadas ha realizado varias peticiones como el Hoyo del agregado y solo ha tenido respuestas de los semáforos, en la sesiones el sr. Alcalde le ha asignado al Ing. Sergio Peña para que se ocupe de esa problemática pero no se ha tenido respuesta. También no tuvo la suerte del acompañamiento del Ing. Peña para realizar el levantamiento de las necesidades del sector Don Bosco, también como presidente de la junta de vecinos también lo había dejado plantado.

Se refiere a la situación de la defensa civil de Mao, el ayuntamiento tiene que ser una entidad que esté siempre más cerca de las instituciones sin fines de lucro, propone para que se apruebe mediante ordenanza la asignación mensual como se le daba anteriormente.

Hace entrega al Sr. regidor presidente las dos órdenes de compras para la compra de las lámparas para la iluminación de la ciudad hasta que Edenorte pueda estar disponible para la instalación de las mismas y darle continuidad a este programa de iluminación de las calles.



El regidor Presidente felicita al Sr. Alcalde, con el eslogan que uso en campaña de una nueva visión y lo está cumpliendo cuando va ejecutar una obra toma en cuenta el consejo de regidores, ayer sostuvieron una reunión y se le explicó todo punto por punto que quizás en años anteriores no se le explicaba.

Se somete la ratificación de la declaratoria del día 25 de noviembre 2024, como Día de Regocijo Municipal. El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la declaratoria del lunes 25 de noviembre de 2024, como DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL, por conmemorarse el 142 aniversario de la elevación a la categoría de municipio y de la instalación del primer Ayuntamiento del municipio de Mao.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

Después de saludar, inicia su intervención primero dando las gracias a Dios es quien guía sus pasos.

Solicita al Sr. Jhony Marte, encargado del departamento de deporte de este ayuntamiento para que explique en que consiste la actividad del departamento en la semana del aniversario de Mao de los juegos municipales.

El Sr. Jhony Marte, las actividades a celebrarse en la semana de la conmemoración del 142 aniversario de vida municipal son las siguientes: se ha comenzado con la 7ta versión del Festival Viva de la Voz, también se va a realizar un festival deportivo Municipal en la que participarán 12 disciplinas compitiendo desde el jueves 21 al domingo 24 de noviembre en los alrededores del Parque Amado Franco Bidó, un torneo en el Boulevard de Dominó y en el Ciclismo se hará un circuito desde el Parque Amado Franco Bidó hasta el Parque V centenario.

La inauguración es el jueves 21 noviembre, comienza con Boxeo en el Parque Amado Franco Bidó, a partir de la 5 de la tarde, están integrados los centros educativos y colegios, el Sr. Alcalde es el Presidente de los juegos municipales, Ariel Guzmán está colaborando en el área técnica y Julio Pérez es el Director Ejecutivo.

En el evento participarán 350 atletas, entre ellos son masculinos y femeninos.

A los señores regidores que se integren en todas las actividades.



Resalta que esto es un ensayo porque para el próximo año con un presupuesto más amplio se celebrara los juegos municipales completos.

Retoma la palabra el regidor presidente para darle respuesta al regidor Juan L. Gómez, cuando se refirió al Ministerio de Industria y Comercio, se envíe a comisión de trabajo.

Continúa el Sr. Alcalde, pide excusa si en algún momento ha faltado un poco de comunicación en muchas ocasiones con el consejo de regidores, el Sr. Noel Medrano está tomando carta en el asunto porque a veces hay temas que deben tener la información de manera inmediata, por tal razón pide disculpa y se están tomando medidas.

Se está trabajando de cara al sol y en beneficio de nuestro pueblo, con el embellecimiento de la entrada a la ciudad, se construyó un boulevard del dominó y la remoción del despacho del Sr. Alcalde, hoy se está realizando esta sesión en este lugar porque el salón está en remoción, se preguntan si estaba en el presupuesto de este año, pero no estaba en el presupuesto 2024, también se va remozar el Lobby que tiene una galería con personas son parte de la historia de exalcaldes, se ha procedido a remozar para que esté lista antes del 25 de noviembre que es el aniversario de nuestro pueblo.

Les había planteado a los señores regidores que se ha resistido a continuar con lo que estaba pasando con los semáforos porque un técnico que tenía un estilo de vida, que si se apagaba un semáforo lo llamaban iba lo conectaba realizaba una factura pero no se corregía el efecto técnico se ha solicitado varias cotizaciones de varias compañías para escoger la que ofrezca mejor condición de precios y mejor calidad garantizada se va cambiar totalmente para un sistema moderno con tiempo sincronizado y también se está cotizando el precio de la luminarias para colocarla moderna con su tiempo, se iniciará seguido cuando se conozca la transferencia presupuestaria.

Desde el Parque Duarte hacia el sector de Hatico se señalarán las isletas tanto con pintura como con las señales de tránsito que sean necesarias.

Solicita al equipo de finanzas para que expliquen detalladamente en que consiste la reestimación de ingresos, previo a las sesiones se realiza una reunión de trabajo para que las sesiones no sean muy extensas de tiempo, ya los temas presentando hoy están supuesto a conocerlo los regidores, les ha solicitado a la Tesorera municipal y Gerente financiera para que le dé un reforzamiento al concejo en pleno del manejo de los clasificadores y las cuentas cuando se realiza una transferencia presupuestaria.



Cede la palabra a la Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera para que presente el conocimiento de la reestimación de ingresos correspondiente al mes de octubre 2024.

La Sra. Almonte, en la reunión de trabajo se sociabilizó la reestimación de ingresos que en el mes de octubre por un valor de RD\$1,698,082,00 pesos para ser distribuido en 4 cuentas detallados en cada clasificador.

El Sr. Alcalde, le sugiere al Sr. Contralor Municipal que debe comprometerse conjuntamente con el equipo de finanzas del ayuntamiento para que se le dé al concejo de regidores un reforzamiento del manejo de los clasificadores y las cuentas antes de someter el presupuesto 2025.

El Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal, para darle respuesta al Sr. Alcalde, ya tiene la documentación que sustentaría esa exposición sería breve y a la vez explicativa del quehacer cotidiano financiero de la institución, comprende a los señores regidores porque la ejecución presupuestaria tiene 90 o 100 páginas, es un documento que abrumba, se puede resumir en 5 o 6 páginas para que sea entendible para cualquier persona que no tenga conocimiento financiero. Ese el documento que el equipo financiero va a preparar.

Emitió su opinión favorable para la reestimación de ingresos correspondiente al mes de octubre 2024, debe ser incluido en el presupuesto del 2024, ya que cumple con la normativa vigente específicamente en el artículo 339,340, 341 y 343 de la Ley número 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

El regidor Julio Wáscar García R, como son 100 páginas no son matemáticos a veces les piden una información pero no tiene la respuesta, había solicitado que se le facilite esta documentación en pdf, para que pudieran enviarlo rápidamente y así, tenerlos en los celulares para tener respuesta más acabada cuando lo abordan en las calles.

El Sr. Contralor, las ejecuciones presupuestarias las pueden encontrar en el SISMAP Municipal.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos presentada por el señor Alcalde a través de los órganos financieros municipales, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto. La reestimación se ejecuta de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
31/10/2024

DE:

ANUNCIOS, MUESTRAS Y CARTELES	1.4.03.18	231,807.00
PERMISO PARA OCUPAR LA VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION	1.4.03.38	47,950.00
CONSTRUCCION, NICHOS, FOSAS Y PANTEONES	1.4.03.42	17,220.00
OCUPACION DE VIAS PUBLICAS PARA COMERCIO FORMAL	1.4.03.37	4,300.00
PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO DE LA VIA PUBLICA	1.4.03.35	80,090.00
PARQUEOS	1.1.4.3.27	49,875.00
MERCADO MOVIL JCHIMI, HOG DOG Y OTROS.	1.4.03.23	6,000.00
OTROS IMPUESTOS DIVERSOS	1.9.01.99	3,600.00
OTROS ARBITRIOS DIVERSOS	1.9.01.04	33,050.00
RECARGOS	1.9.02.01	61,113
GACETAS MUNICIPALES	5.1.01.23	150.00
EXPEDICION DE CERTIFICACIONES	5.1.03.15	777,253.00
CERTIFICACION USO DE SUELO	5.1.03.27	118,550.00
ALQUILERES O ARRENDAMIENTOS MINEROS	5.1.05.20	6,000.00
MERCADOS Y HOSPEDAJES	5.1.05.08	38,000.00
ARRENDAMIENTOS DE SOLARES	6.1.03.05	194,354.00
PUBLICAS	6.3.01.13	28,770.00
Total de Reestimacion		1,698,082.00

A:

GASTOS DE PERSONAL		
PRESTACION POR DESVINCULACION	01.00.00.0002.1.01.5.03	424,520.50
Total de Reestimacion		424,520.50

SERVICIOS MUNICIPALES		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01.00.00.0002.2.02.1.01	170,000.00
IMPRESION, ENCUADERNACION Y ROTULACION	01.00.00.0002.2.02.2.01	50,000.00
FESTIVIDADES	01.00.00.0002.2.08.6.02	256,405.42
PRODUCTOS FORSTALES	12.03.00.0001.3.01.3.03	50,000.00
Total de Reestimacion		526,405.42

EDUCACION, GENERO Y SALUD		
SERVICIOS FUNERARIOS Y GASTOS CONEXOS	15.01.00.0001.2.08.4.01	67,923.28
Total de Reestimacion		67,923.28

INVERSION		
REPARACION PALACIO MUNICIPAL	12.04.0052.2.7.2.7.01	250,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO	11.00.08.0052.7.01.1.01	250,000.00
CONSTRUCCION BOULEVAR SECTOR SAMAN	12.03.03.0052.7.02.7.01	179,232.80
Total de Reestimacion		679,232.80

TOTAL DE REESTIMACION **1,698,082.00**

Lic. Rosina Almonte, (Gte. Financiera)
 Elaborado por

Lic. Miguel Zacarias (Contralor)
 Revisado por

Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
 Aprobado por



REESTIMACION DE INGRESOS

31/10/2024

DE:

FINANZAS JUDICIALES Y DEPOSITOS EN CONSIGNACION	3.3.01.01.3.3.01.01	54,700.00
Total de Reestimacion		54,700.00

A:

PERSONAL		
PRESTACION POR DESVINCULACION	01.00.00.0002.1.01.5.03	13,675.00
Total de Reestimacion		13,675.00

SERVICIOS		
UTILES DE ESCRITORIO OFICINA E INFORMATICA	01.00.0002.2.3.9.2.01	16,957.00
Total de Reestimacion		16,957.00

EDUCACION, GENERO Y SALUD		
SERVICIOS FUNERARIOS Y GASTOS CONEXOS	15.01.00.0001.2.08.4.01	2,188.00
Total de Reestimacion		2,188.00

INVERSION		
SERVICIOS DE GESTION Y APROBACION DE PROYEXTOS Y USO DE SUELO	17.00.0001.2.3.7.1.01	21,880.00
Total de Reestimacion		21,880.00

TOTAL DE REESTIMACION	54,700.00
-----------------------	-----------

Lic. Rosina Almonte. (Gte. Financiera)
Elaborado por

Lic. Miguel Zacarías (Contralor)
Revisado por

Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
Aprobado por

El Sr. Alcalde, se realizó una evaluación a la ejecución presupuestaria al 30 de octubre 2024 y se revisaron priorizando algunos temas, hay una partida en el Centro de Damas, gracias a esta gestión y al apoyo de nuestro excelentísimo presidente Luis Abinader, esta remoción y embellecimiento cuidando y preservando su estética histórica, se sometió a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROEEP), a través del compañero Roberto Salcedo y está colocada en el presupuesto del año 2025. Se ha procedido a transferir el monto que estaba destinado para la remoción del Centro de Damas para otra partida que sea aprovechada para este año.



En el Centro Municipal de la Cultura en el presupuesto hay una partida no va ser posible ejecutar este año porque tiene una visión diferente se va a trabajar con el presupuesto del año 2025, también está solicitando una transferencia.

En el Campamento Municipal hay una partida, hay necesidades más prioritarias que solucionar este año.

El Ing. Sergio Peña, Encargado de Obras Municipales, en la mañana no pudo asistir porque estaban trabajando con la transferencia presupuestaria.

En cuanto a la transferencia presupuestaria hay tres puntos que serán reubicados que son el campamento municipal que tiene una partida, el Centro de Damas y el Centro Municipal de la Cultura, para ser transferidas para solucionar la problemática de los semáforos se han buscado cotizaciones, incluso hay una compañía que ha expresado pueden comenzar a trabajar con un pequeño avance y para el próximo año ir desarrollando.

Con relación a las aceras, contenes y el embellecimiento en la entrada de Mao, son clasificadores que siempre se necesitan.

Del remozamiento del salón de sesiones junto con el lobby y se continuará con segunda etapa con la oficina de Secretaría Municipal, cada regidor tiene el diseño de salón de sesiones en su celular, la remoción del salón de sesiones se ejecutó de manera administrativa porque solo es cambiar el techo, la alfombra, las cortinas, las luces y el equipo de sonido es un remozamiento interno.

El regidor Juan L. Gómez, donde van a utilizar los materiales que queden de los semáforos porque hay barrios que las necesitan.

El Ing. Peña, Encargado de Supervisión de Obras hay una idea para los lugares donde se necesitan pero los técnicos han dicho que los bombillos son muy pequeños no tienen la calidad están obsoletos y en la parte eléctrica no saben cómo están trabajando.

Dice el Sr. Alcalde que el salón de sesiones va tener pantallas si un regidor tiene una exposición puede prepararla se proyecta y los munícipes que estén presente puedan observarla.



D. M. P.

El Sr. Contralor emitió su opinión favorable a la transferencia presupuestaria está en cumplimiento con la normativa de la ley 176-07.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la transferencia presupuestaria presentada por el señor Alcalde a través de los órganos financieros municipales, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto. La transferencia presupuestaria se ejecuta de la siguiente manera:

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS
11 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DE: INVERSION

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMPAMENTO MUNICIPAL	01.04.0052.2.7.2.01	1,000,000.00
REPARACION EDIFICIO DE LA CULTURA	01.04.0053.2.7.2.01	600,000.00
REPARACION Y REMOZAMIENTO DE CENTRO LAS DAMAS	15.04.0055.2.7.1.2.01	650,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	2,250,000.00

A: INVERSION

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
REPARACION PALACIO MUNICIPAL	01.04.0055.2.7.1.2.01	1,300,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS	11.02.0054.2.7.2.4.01	477,940.00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO	11.01.0051.2.7.2.4.01	222,060.00
REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE MAO SECTOR HATICO	12.04.0053.2.7.2.7.01	250,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	2,250,000.00

Lic. Rosina Almonte (Gte. Financiera)
Elaborado por

Lic. Miguel Zacarías (Contralor)
Revisado por

Lic. Yohendy Jimenez (Alcalde)
Aprobado por

Informa el Sr. Alcalde, que la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROEEP), depositó el 50% de los 7 millones de pesos que van a ser destinados para la navidad mágica en el municipio de Mao. Gracias al apoyo del Presidente de la República Lic. Luis Abinader, porque Mao será uno de los 7 municipios del país que celebrará la navidad mágica, se está trabajando para que el parque Amado Franco Bidó, sea el mejor decorado en el país.

El Lic. Miguel Zacarías, Contralor Municipal, en cuanto a los fondos en total son 7 millones de pesos, los cuales se van a recibir en dos partidas, ya se recibió la primera partida todo se realizará por el proceso de la portada de compras y contrataciones hay un proceso que culminó y faltan otras que están en procesos.



Retorna el Sr. Alcalde, se refirió a que es una persona formada en un hogar católico y bajo la formación de no hacerle daño a nadie, tiene 6 meses juramentado como alcalde de este municipio, hay un tema que se había manejado de manera administrativa con toda la discreción no porque se esconde algo sino cuidando al Dr. Odalís Rodríguez exalcalde saliente con relación al tema de la obra del Cementerio del municipio de Mao, dice cuidando porque no se tiene duda de la honorabilidad del Dr. Odalís Rodríguez, en este pueblo nadie puede dudar de que es una persona seria pero como alcalde tiene que cuidarse porque quienes son responsable de este ayuntamiento es este consejo regidores desde el 24 de abril 2024 hasta el 24 de abril 2028.

Que sucede con la obra del cementerio del municipio de Mao, obra que fue licitada por RD\$3.8 millones de pesos, cumplió con todo el proceso de compra y contrataciones e incluso se suspendió dos veces esa licitación se llevó con toda la transparencia que el equipo financiero siempre se ha manejado en este ayuntamiento, que sucede que esa obra se llevó a 7 millones de pesos, el ingeniero le manifestó que tenían un problema y como alcalde le solicitó le diera un informe técnico, en el informe técnico se invirtieron 7 millones de pesos, no es que se llevó a 7 millones y no se gastaron, la obra está realizada con calidad y si se fuera a levantar mejor hay que pagar más de los 7 millones de pesos, lo que sucede es que no hay un papel que sustente la obra no hay un contrato desde el ayuntamiento y la constructora que construyó la obra.

Dice que se procedió con la aprobación del comité de compras al pago del 25% que establece la ley de adenda, ya la constructora cobró su dinero, le extraña que el Dr. Odalís Rodríguez visitó un medio de comunicación y dijo que desconoce por qué el ayuntamiento no ha pagado ese dinero a la constructora, una comisión de regidores visitaron la casa del Dr. Odalís para pedirle asistiera al ayuntamiento para realizar una exposición no ha demostrar porque están claro de que ese dinero se gastó sino a explicar lo sucedido, en principio el Dr. Odalís se negó y sus hijos decían que traer el doctor al ayuntamiento a dar una explicación es una actitud denigrante, luego de muchas conversaciones el Dr. Odalís, estuvo en el ayuntamiento nos sentamos con el consejo de regidores con representación de la compañía constructora, es por eso le sorprende que el doctor fuera al medio de comunicación a expresarse de esa manera. Está mandando a comisión al consejo de regidores para que evalúe una posible solución para saldar ese compromiso, primero por la continuidad del estado de este ayuntamiento no hay un dolo, el dinero está invertido esta gastado hay una inobservancia a la ley porque para emitirse un pago tiene que haber un sustento, para realizar el pago de una obra



tiene que estar acompañado de un presupuesto y de un contrato legal entre la compañía y el ayuntamiento pero no existe, como Alcalde con el equipo de finanzas se necesita un mecanismo legal que le avale para realizar ese pago. La compañía puede estar tranquila se va a cumplir con ese compromiso de la ciudad, no quería hablar públicamente de esta situación porque su intención no es hacer daño y los que están empujando para que el Dr. Odalís Rodríguez y Yohendy Jiménez tengan diferencia están apuntando equivocados es una persona agradecida y el doctor en su etapa ultima de su carrera 12 años alcalde, Senador votado histórico, los jóvenes que quedan atrás lo único que tienen es pedirle a Dios que les dé la oportunidad a la edad que tiene el doctor tener la aceptación que busquen otro compañero para pelear que Yohendy Jiménez no va a pelear y al anillo que tiene el doctor, el doctor es el líder en la provincia que lo aconseje es un líder como Senador de la provincia no poner a pelear a los compañeros. Solicitó al concejo de regidores y al equipo de finanzas se le busque una solución legal para realizar el pago de esa obra.

El Sr. Alcalde, felicitó al concejo de regidores y al Sr. Raymond Flores, Encargado de Arte y Cultura, que años tras años ha superado las expectativas del Festival Provincial Viva La Voz, ya inicio el pasado domingo no pudo asistir porque entendía no se iba a realizar porque estaba lloviendo, de la manera que se dio el primer día va ser histórico, este año hace el llamado para que apoyen esta gran actividad donde esta gestión ha buscado la manera para fortalecer lo que es la convivencia de la familia en la parte cultural de nuestro pueblo para ir fortaleciendo los valores.

En cuanto a la cancha del Pley de Pericles hay unos sedimentos por recoger se le dio instrucciones al encargado de servicios Municipales para que se recojan esos sedimentos y le coloque grabas para que los jóvenes que vayan a disfrutar de ese torneo puedan disfrutar de una manera sana. Llamó al Sr. Abel Pilarte, encargado provincial de deporte para que procediera a pintar la cancha, le dijo si le falta pintura el ayuntamiento pude aportar los materiales quiere sea mañana porque la actividad comienza el viernes. También se le dijo al encargado de electricidad que hay una lámpara apagada para que la encienda, como deportista siempre va estar de la mano con lo que es la práctica del deporte.

Ha dicho quien quiera una información de este ayuntamiento y si un departamento se la niega que vayan a su despacho que va con el interesado a buscar la información o como decía el Sr. Contralor si la quiere de manera directa que la busque en el portal del SISMAP, aquí no hay nada que ocultar.



P. M. P.
C

Hay muchas personas creen que el ayuntamiento de Mao, es un patrimonio o es una herencia que tienen hay una gestión que terminó el 24 abril del 2024 y con ella todos los compromisos que habían políticos o sociales terminaron pero dicen yo tengo una ayuda aquí pero era en la gestión de Dr. Odalís Rodríguez, que ahora es Senador de la República, deben venir al despacho del Alcalde y preguntar si la ayuda se va a mantener o cancelar o dar un informe que se hace con esa ayuda.

Dice esto porque algunas personas van a los medios de comunicación diciendo que tenían una ayuda y el Sr. Alcalde se la retiró. A la llega a este ayuntamiento dijo que en esta gestión se iba a mejorar la calidad de vida de los colaboradores de este ayuntamiento, todo el que está en nómina y no realice una labor se ha procedido desvincularlo, con esos recursos se está mejorando las condiciones laborales.

Nuestra visión es servicio para dar servicio hay que tener un personal capacitado para tener un buen encargado de planeamiento urbano y un ingeniero de supervisión de Obras tiene que pagarle un buen sueldo para tener funcionarios calificados tiene pagárseles, es lo que se está haciendo convertir una institución de servicio, el ayuntamiento no es una institución de beneficencia social o ayuda, para esos están los programas sociales del gobierno o estado, pero dicen para un seguro médico como alcalde no tiene que dar seguro médico tiene que limpiar, embellecer la ciudad y construir obras que están llamada para fortalecer nuestro municipio. No colocar en nómina una persona para una ayuda para que pueda tener un seguro médico o un comunicador por la nómina, el comunicador tiene una publicidad por un contrato establecido por ley.

Que sucede con la defensa civil de Mao, al inicio de la gestión se mandó a buscar al encargado conversaron y se determinó en ese momento era mejor fortalecer la defensa civil comprarles herramientas para el buen manejo de la defensa civil y también el arreglo de algunos de los equipos se acordó que se iba a trabajar de la mano, cuando el ayuntamiento llamaba a la defensa civil para que diera un servicio no se realizaba por eso se le detuvo la ayuda de combustible hasta que vinieran a darle una explicación porque estaba distanciada las relaciones.

Felicito al Cuerpo Bomberos de Civiles de Mao, por el trabajo que ha venido realizando, es una institución que esta manejada con la capacidad y la visión de una institución de servicio, están todos las noches lavando las calles, se manejan con la asignación que tienen de combustible solo han buscado dos veces combustible adicional.



Le hace un llamado a la defensa civil que vengan para que le dé una explicación porque ha incumplido con la responsabilidad con el ayuntamiento.

Informa que el 25 de noviembre se conmemora el 142 aniversario siempre se ha realizado una actividad con un acto de reconocimientos a ciudadanos ejemplares y méritos de nuestro municipio, la Liga Municipal Dominicana tiene aprobado un espectáculo artístico pero no está confirmado para el lunes 25 de noviembre.

- Se realizó una mesa de trabajo con la representación del sector transporte urbano e interurbano casi se ha concluido con el posible acuerdo que esta por refrendar y aprobar por el único estamento con calidad legal para aprobar que es este concejo de regidores, se le exigió un reglamento de funcionamiento a la base, ya lo entregaron la propuesta no se ha estudiado porque quiere hacerlo junto al concejo de regidores pero la población está exigiendo, solicita a los regidores para tomar 2 o 3 días para revisar ese reglamento si hay alguna propuesta de mejoramiento hacerla pero que entienda el sector de las margaritas que la sociedad está pidiendo a gritos que se resuelva ese problema. se va refrendar el acuerdo si el consejo está de acuerdo se hará valer el acuerdo, se realizará una gran rueda de prensa y buscar los medios de comunicación y los estamentos sociales que sean testigos de ese gran acuerdo, se revisará el reglamento y se le dará ese regalo de navidad a la población.
- Está de acuerdo con la sesión permanente en la zona donde fueron afectadas por las inundaciones de la vaguada. En el sector María Auxiliadora el Sr. Luís Abinader Presidente de la República, gastará más de 100 millones de pesos en artículos para el hogar, pero hay que concientizar la población que viven en ese sector. Le dio calidad al concejo de regidores para que renten la retroexcavadora pequeña para sanear una parte del lateral de la escuela del sector María Auxiliadora hasta la Sabita Rodríguez, se reúnan con el encargado de servicios municipal si se necesita contratar personal adicional este ayuntamiento tiene recursos, gracias a la manejo financiero.
- La canaleta de la calle Antonio Polanco, al encargado de supervisión de obras municipales para que realice el levantamiento pero ya está elaborado en la discusión del presupuesto se tomará en cuenta.
- En cuanto a la calle Neney Comas, dentro del contrato del Alcantarillado sanitario hay un compromiso si rompe el asfalto debe reponerse sino le corresponde al ministerio de Obras Pública.



- Se debe conformar una comisión del concejo de regidores para ir donde el Sr. Lorenzo Taveras encargado del Ministerio de Industria y Comercio, para que se visite de manera amigable porque hay inspectores y supervisores quizás puedan tener esos informes para tener esa respuesta.
- Retomará la conversaciones con EDENORTE, porque se ha contado con gran apoyo no sabe que ha pasado, quizás por las lluvias no han continuado con el operativo de iluminación. El ayuntamiento debe comprometerse comprar una grúa para que el próximo año para resolver la iluminación de las calles y el espacio público hay que presupuestarla.
- La cañada del Sector de Villa Diego que se le construyó una pared y se destruyó se realice un levantamiento con el Departamento legal, si fue por violación tiene que recomponer la cañada y el departamento legal le notifique.
- Estuvo en el cementerio Municipal Padre Fernando A. Franco, se realizó el levantamiento, la decepción que se llevó es grande porque está lleno de lagunas y dentro de estas lagunas hay tumbas no se pueden rellenar ni a nivelar ni hacer una pendiente porque está lleno de agua. Se está agilizando para comprar los terrenos del lado del cementerio pero hay una sucesión que la familia no se ha puesto de acuerdo, el Sr. Presidente de la república está en la mejor disposición de la compra de esos terrenos. Tiene una visión del cementerio que no se venda terreno sino se le rente con un modelo por área pero primero hay que hacer un diseño. Se procedió a la limpieza del cementerio y se colocarán brigadas alternas para mantener la ciudad limpia.
- Las aceras y contenes de la calle 3 de julio con Independencia, se tomará en cuanta con el presupuesto del año 2025, para mejorar ese desagüe.
- En cuanto a la nómina del ayuntamiento fue depurada por las condiciones de los empleados que están en sus casas por la condición de salud no pueden trabajar otros tienen una pensión lo que tenían sueldo de 3 mil pesos y la pensión es de 6mil pesos, no la querían mientras tanto el ayuntamiento tenía esa carga, con la diferencia podían retirar su fondo de pensión que tenían en la AFP, esos empleados vinieron al ayuntamiento se le explicó y se registraron ya están recibiendo sus pensiones y también retiraron el dinero del fondo de pensiones. Se ha liquidado por más de 6 millones de pesos ni se ha realizado un prestado ni modificar el presupuesto con el ahorro del



personal desvinculado que se ha incorporado al presupuesto. Todavía al ayuntamiento no ha llegado la primera demanda laboral porque se ha preservado el derecho al empleados si se ha cometido un error o debilidad que vengan y se le reconoce aquí no se le hace daño ni maldad a nadie.

El Lic. Nelson Mercado, para tomar esa decisión de desvincular a esos empleados de la nómina se realizó una reunión consensuada por ese personal.

El Sr. Alcalde hace una reflexión a todos los presentes, hoy se encuentra en esta posición que termina el 24 de abril 2028, continúan los que sí pueden, no se pierde de vista el compromiso que tienen con la sociedad mucho cuidado con dejarse provocar de sectores que no quieren lo mejor para mao, aquí hubo una gestión que el alcalde no tuvo tranquilidad con los regidores en todas sesiones era un pleito o caos y de nada se beneficiaba nuestro pueblo de ese problema. Hay personas que te atacan por el trabajo que se está realizando y le molesta que tu cumpla con tu pueblo que voto por ti.

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.



VIII.- Comisiones Particulares:

1.- Miguel Tineo en representación del sector transporte:

Dice su visita en esta sesión es para saber qué respuesta tienen de la carta solicitada por el Sr. Alcalde con relación al reglamento para el funcionamiento de las margaritas depositada hace un mes en el departamento de Planeamiento Urbano, como el Sr. Alcalde le dio un aliento y una esperanza que antes de navidad le va a dar ese regalo de navidad al pueblo.

El regidor presidente, en los próximos días se va discutir el reglamento en una reunión de trabajo.

El regidor Julio Wáscar García R, propone para que en el programa de limpieza vayan a los barrios con inspectores para ver esas obstrucciones y se tomen nota para que después de la limpieza se realice las fiscalizaciones.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 6:12 de la noche, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor.

SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALÓ S.
Presidente del Ayuntamiento



LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal